

El gobierno contentó a todos en conjunto de los diferentes grupos estamentales: 1765 libre circulación de granos; 1778 apertura de puertos al comercio americano; 1783, dignificación del trabajo de los oficios. De esta manera complacen a poderosos, clero, labradores, manufactureros, mercaderes, y hasta los que pretenden el ejercicio de su oficio, sin someterse a las estrictas reglamentaciones.

### NECESIDAD DE UN SISTEMA EDUCATIVO

Sabido es que el Despotismo Ilustrado tendía al aumento de la producción. Con ello aumentaba, de una parte, el número de contribuyentes, lo que aparejaba el poder del estado; de otro, e imprescindible, el aumento del bienestar de los súbditos que han de alcanzar la felicidad, mediante la creación de una sociedad integrada por miembros útiles. ¿Y de qué manera? Mediante la instauración de un sistema educativo, imprescindible para transformar al súbdito en ciudadano útil. Sistema consistente en el aprendizaje de matemáticas, dibujo, ciencias racionales, generadas por la revolución científica, que nació en la segunda mitad del siglo XVII.

Y entre ellas se concedió la primacía a la Economía Política. Al no ser una materia universitaria y necesitándose como herramienta o palanca de todo el sistema, se necesitaba para su difusión una institución: las Sociedades Económicas de Amigos del País.

### LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

No hay por qué considerarlas como originarias de España. Las hubo con anterioridad en Europa. Sociedades semejantes las encontramos en Berna y Dublín.

En España en 1765 los señoritos de Azcoitia fundan en Vergara la Sociedad Bascongada, que da origen a la solicitud de licencia para fundarlas por parte de Baeza y Tudela.

Campomanes debió meditar sobre su eficacia, y con clarividencia, redacta el *Discurso sobre el fomento de la Industria popular*. Catecismo auténtico, «escuela pública de la teoría y práctica de la Economía Política». Fueron editados 30.000 ejemplares, repartidos por las